

ADMINISTRACION Y FINANZAS

9. Los subpuntos siguientes de esta agenda fueron remitidos al Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF) para su consideración:

- (i) Examen de los Estados Financieros Auditados de 1988;
- (ii) Revisión del Presupuesto de 1989;
- (iii) Proyecto de Presupuesto para 1990 y Previsión de Presupuesto para 1991;
- (iv) Secretario Ejecutivo (Período de Mandato);
- (v) Revisión de los niveles del personal profesional; y
- (vi) Traducción de documentos.

10. La Comisión recibió el Informe del Secretario Ejecutivo sobre la reunión del SCAF (Anexo D) y tomó nota de las deliberaciones de los puntos que no requerían toma de decisiones.

Examen de los Estados Financieros Auditados de 1988

11. La Comisión aceptó los Estados Financieros correspondientes a 1988.

Revisión del Presupuesto de 1989

12. La Comisión tomó nota de los resultados de gastos e ingresos previstos para 1989. Se acordó que los Miembros deberán hacer lo posible para satisfacer sus contribuciones lo más cerca posible de la fecha de vencimiento (1 de enero) y, en todo caso, antes de la fecha límite del 31 del mayo.

Presupuesto para 1990

13. La Comisión observó los cambios efectuados en el Proyecto de Presupuesto presentado en CCAMLR-VIII/5, que resultaron de las deliberaciones y recomendaciones del Comité Científico. La Comisión aprobó el Presupuesto para 1990, según fue presentado en el Informe de la reunión del SCAF (Anexo D).

Secretario Ejecutivo (Período de Mandato)

14. La Comisión que el Dr Powell fuera reelegido Secretario Ejecutivo a partir del 1 de julio de 1990, según los términos y condiciones establecidos en CCAMLR-I párrafo 26, y de conformidad con el Artículo XVII de la Convención.